



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE PASTOS Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES AUTÓCTONOS DIRIGIDO A MAXIMIZAR SU APROVECHAMIENTO POR EL GANADO EXTENSIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0225]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0225, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a desarrollo de una estrategia para la recuperación de pastos y conservación de bosques autóctonos dirigido a maximizar su aprovechamiento por el ganado extensivo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0225]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pastos comunales son un recurso clave en el mantenimiento de la ganadería extensiva y sus 290.000 hectáreas -gestionada bajo un modelo ancestral- representan el 55% de la superficie total de Cantabria.

Nuestra Comunidad tiene una clara falta de base territorial y estos pastos comunales están tipificados como montes de utilidad pública, enclavándose en su mayoría dentro de los espacios Naturales Protegidos y solapados en muchos casos con otras figuras de protección europeas de la Red Natura 2000, incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Los pastos comunales disponen de un alto valor medioambiental y ecológico, albergando varios hábitats y taxones de los anexos I y II de las directivas europeas 79/409/CEE de 2 abril de 1979 aves y 92/ 43/ CEE de 21 mayo 1992 de hábitats, respectivamente.

Los usos tradicionales de tipo silvopastoril y su actual aprovechamiento han configurado un mosaico paisajístico de alto valor ecológico, ambiental y etnográfico cuyos recursos naturales son aprovechados estacionalmente por ganado vacuno y equino principalmente.

El abandono de las zonas rurales se traduce en falta de mano de obra, desaparición de oficios tradicionales como la figura del pastor, falta de relevo generacional, cambio de animales de razas autóctonas a animales de alto rendimiento cárnico y el obligado crecimiento de las cabañas ganaderas para su rentabilidad económica.

Todo esto, unido a la pérdida de gestión de los montes por parte de los propietarios recayendo directamente en la Administración, ha desencadenado el avance de la matorralización con una elevada carga de biomasa arbustiva, degenerando la escasa productividad de los montes y haciendo que en cambio proliferen los incendios forestales.

Varios estudios ponen de manifiesto la importancia de la ganadería extensiva, un modelo que desde la UE se va a fomentar en la nueva política Agraria Comunitaria para el horizonte 2023-2027 y que en Cantabria se ha consolidado como modelo de elevado interés en términos ecológicos, demográficos, alimenticios, culturales y etnográficos.

También contribuye a mantener ecosistemas de enorme valor ecológico y ambiental en las zonas altas de montaña ya que los animales acceden a lugares donde la maquinaria nunca llegaría, contribuyendo de manera natural y eficaz a incrementar la materia orgánica para conservar la cubierta vegetal y fertilizar los suelos más pobres.

Por otro lado, constituye un control en la proliferación arbustiva y prevención por tanto en la lucha contra los incendios forestales, al contribuir a diseminar semillas de varias especies vegetales.

La contribución de este sector a la lucha contra el cambio climático tampoco es desdeñable, en su papel de sumidero natural capaz de captar más del 12% de las emisiones totales de CO<sup>2</sup> de todos los sectores.

Por su parte, la actividad que genera repercute de forma directa o indirecta en otros sectores económicos locales: talleres de maquinaria, veterinarios, bares, talleres artesanos, alojamientos rurales, las cooperativas agroganaderas, empresas agroalimentarias, turismo de naturaleza, etc.

Sin embargo, el sistema productivo ganadero está sujeto a muchos condicionantes que comprometen su viabilidad en términos económicos, debilidad que trata de paliarse mediante complementos obtenidos por medio de las ayudas que Europa vertebró a través de la Política Agraria Común; un eje primordial de ayudas a agricultores y ganaderos que representa el 34,5 % del presupuesto de la Unión Europea con una previsión de 58.120 millones de euros.

Pese a encontrarnos a 2 años vista de la "entrada" en vigor la nueva PAC 2023 – 2027, los ministros de Agricultura de la UE han dado el visto bueno a los tres reglamentos que componen la reforma: el de los Planes Estratégicos nacionales, el de la organización común de mercados y la regulación sobre la financiación de las ayudas.

Han trascendido detalles que hacen prever un escenario menos favorable que el actual debido a la incorporación de nuevas exigencias acompañadas de un recorte del 14% de fondos económicos por lo que es el momento de actuar incorporando todas las medidas posibles para amortiguar el descenso de los importes del reparto.

En ese sentido, el margen de Cantabria se encuentra básicamente en la posible ampliación de una base territorial, ya de por sí limitada por su escasa extensión en comparación con las explotaciones latifundistas de otras regiones. A esto podemos añadir la orografía y la climatología de nuestra Comunidad Autónoma como factores que dificultan la explotación de ciertos pastos.

Sin embargo, el otorgamiento de esas subvenciones está ligado y condicionado por la base territorial que los ganaderos declaran en su PAC y el procedimiento entraña cada vez más dificultades por lo complicado que resulta cubrir los derechos de pago base comprometidos en la declaración de superficies para cumplir los compromisos adquiridos con la UE siendo penalizados económicamente y perdiendo una parte de su renta agraria cuando no se justifican las hectáreas vinculadas.

Por todo ello, Cantabria debe actuar con antelación suficiente para garantizar que el sector ganadero pueda poder disponer del mayor número posible de hectáreas admisibles que serán una fuente de ingresos para nuestros ganaderos y para Cantabria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar una estrategia para la recuperación de pastos y conservación de bosques autóctonos dirigido a maximizar su aprovechamiento por el ganado en extensivo, contribuyendo así a aportar mayor viabilidad al sistema, al tiempo que se mejora la gestión del territorio, ambiental y demográfica.

Santander 26 de marzo de 2021

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz Grupo Parlamentario Regionalista."